

## **DELEGACIÓN TLALPAN**

**MARICELA CONTRERAS JULIÁN, JEFA DELEGACIONAL EN TLALPAN**, con fundamento en los artículos 87 tercer párrafo, 104 y 117 fracciones I y XI del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 1, 2, 3 fracción III, 10 fracción XIV, 11 párrafo catorce, 37, 38 y 39 fracciones VIII, XLV, LXXXV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal; 11 de la Ley de Procedimiento Administrativo del Distrito Federal; 1 y 42 de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal; 1 y 120 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal, y

### **CONSIDERANDOS**

Que el gobierno Delegacional de Tlalpan impulsa y fomenta día con día programas y acciones encaminadas a la atención de la población en general. Es un gobierno que se acerca a la gente y a sus necesidades más apremiantes, buscando siempre el beneficio de la población más vulnerable y que requiere de mayor atención, como los niños, niñas, jóvenes, mujeres, adultos mayores o personas con alguna discapacidad.

Que de acuerdo a la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal, las Delegaciones deben realizar una evaluación interna de sus programas sociales anualmente y conforme a los lineamientos que emita el Consejo de Evaluación. En este sentido, las evaluaciones a los programas sociales que se presentan, fueron publicadas el 31 de enero de 2013 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, número de ejemplar 1534 Bis. 1279 Tomo II.

Que en aras de la transparencia y en la correcta rendición de cuentas, el Gobierno Delegacional de Tlalpan, a través de sus Direcciones Generales, emite las evaluaciones internas de los programas sociales ejecutados durante el año 2013, por lo que he tenido a bien emitir el siguiente:

**AVISO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LAS EVALUACIONES INTERNAS DE LOS PROGRAMAS SOCIALES 2013, A CARGO DE LA JEFATURA DELEGACIONAL EN TLALPAN, y que a continuación se enlistan:**

- Ayudas sociales
- Becas para niños estudiantes de escuelas primarias
- Distribuir apoyos alimenticios complementarios en educación básica
- Otorgar ayudas a maestros jubilados y/o administrativos técnicos
- Uniformes deportivos escolares
- Programa de fortalecimiento a la población adulta mayor 2013
- Programa para la entrega de apoyo económico para la compra de implementos ortopédicos
- Una nueva visión
- Programa de concursos para fomentar la participación juvenil
- Programa de asesorías para la presentación de examen único de ingreso a bachillerato
- Programa de apoyo a grupos de jóvenes para proyectos comunitarios
- Apoyos económicos a deportistas destacados, prospectos deportivos y/o promotores deportivos 2013
- Programas de protección civil
- Programas delegacionales de desarrollo rural

### **EVALUACIÓN INTERNA DE “PROGRAMAS DE PROTECCIÓN CIVIL”**

#### **I. INTRODUCCIÓN**

La Delegación de Tlalpan es la más grande del Distrito Federal y tiene singulares características que la vuelven un lugar interesante; variadas zonas urbanas y atractivas zonas ecológicas.

Alrededor de Tlalpan, aunque no todos han pertenecido siempre a su territorio, se localizan varios pueblos de ascendencia indígena: San Lorenzo Huipulco, Santa Úrsula Xitla, La Asunción Chimalcoyotl, San Pedro Mártir, San Andrés Totoltepetl, San Miguel Xicalco, La Magdalena Petlacalco, San Miguel Ajusco, Santo Tomás Ajusco, San Miguel Topilejo y Parres El Guarda. Zonas que son el foco de atención del Presente Programa, ya que el principal propósito es Otorgar cobijas a la población que habita en zonas altas de esta Demarcación y que sus viviendas presentan un alto grado de vulnerabilidad, a efecto de disminuir el impacto de los fenómenos hidrometeorológicos en la temporada invernal.

Es importante mencionar que la única modificación que se ha generado a lo largo del tiempo que este programa tiene en operación es el monto que se ha designado al mismo, sin embargo se ha continuado con la preocupación de ayudar a las personas que habitan las zonas en vulnerabilidad y que tienen mayor riesgo de enfermar (Adultos mayores, niños, mujeres embarazadas y personas con capacidades diferentes).

Es por ello y de conformidad con lo establecido en el artículo 42 de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal; Los Lineamientos para la Evaluación Interna 2013 de los Programas Sociales, publicados en la Gaceta Oficial del Distrito Federal con fecha 15 de Abril de 2014; y de acuerdo a los Lineamientos y Mecanismos de Operación de los Programas Sociales a cargo de la Jefatura Delegacional en Tlalpan 2013”, publicados en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 31 de enero de 2013; se realiza la Evaluación Interna del Programa Social “Programas de Protección Civil” 2013.

Lo anterior, se hace con la finalidad de cumplir y mejorar los mecanismos de operación del Programa para el ejercicio 2014 y que el beneficio de este programa llegue al mayor número de familias vulnerables de la demarcación que son severamente golpeados por las temperaturas bajas extremas que se registran en la temporada de invierno.

## **II. MÉTODO DE LA EVALUACIÓN**

La presente evaluación se realiza con los instrumentos del sistema de información con los que contamos, tales como el Atlas de Riesgos de 2011 y la información recabada en diversos recorridos previos con representantes vecinales, quienes en su momento han coadyuvado en la identificación de las zonas que padecen las más bajas temperaturas.

También se tomó en consideración la división territorial en cuanto a Unidades Territoriales, Pueblos y/o Parajes, principalmente de las zonas más altas de Tlalpan, donde se concentra el mayor número de familias vulnerables, a las que se pretendía beneficiar de acuerdo a los recursos materiales disponibles para el programa.

### **II.1. Descripción del objeto de evaluación.**

Los alcances de este Programa es Otorgar cobijas a la población que habita en zonas altas de esta Demarcación y que sus viviendas presentan un alto grado de vulnerabilidad, a efecto de disminuir el impacto de los fenómenos hidrometeorológicos en la temporada invernal.

#### **Objetivo general**

Contribuir a minimizar los daños ocasionados por las temperaturas bajas extremas y lluvia, mediante la entrega de cobijas a la población que habita en zonas altas de esta Demarcación, a efecto de disminuir el impacto de los fenómenos hidrometeorológicos y posibles daños a la salud.

#### **Objetivos específicos**

Brindar atención a la población que habita las zonas vulnerables a las temperaturas bajas extremas, minimizando los riesgos a la salud de la población, a través de la adquisición y distribución de 5,000 cobijas. Se pretende atender a un total de 5,000 habitantes de viviendas vulnerables a las temperaturas bajas extremas, priorizando su distribución entre niños, adultos mayores, mujeres embarazadas y discapacitados vulnerables a los embates climáticos.

El impacto de este programa nos llevó a modificar los objetivos iniciales del Programa. De manera, que para llevar a cabo su planeación, fue necesario considerar la información adicional del material destinado al Programa de Invierno de años anteriores, ya que la demanda es alta y los recursos son escasos o insuficientes.

### **II.2. Área Encargada de la Evaluación.**

El área que se encarga de la evaluación de los Programas Sociales de Protección Civil, es la Dirección de Protección Civil, con personal administrativo y operativo de la misma, quien elabora el presente reporte. El perfil de los integrantes que se encargan de realizar esta tarea es personal Masculino y Femenino, con edades que oscilan de los 32 a los 35 años, con formación en Educación Media Superior y de Licenciatura. Es importante mencionar que la evaluación del presente programa no es tarea exclusiva dentro de sus labores administrativas, pero siguen el proceso de cerca desde los censos, entrega, captura de beneficiarios, etc.

Es por ello la necesidad de tener claro y presente la claridad de los factores que deben de ser controlados y evaluados en el

programa, para que esta entrega sea realmente objetiva, tomando en cuenta las diversas variables que afectan la población en riesgo, tal como es la zona, total de personas en cada vivienda y edades de las mismas.

### **II.3. Parámetros y Metodología de la Evaluación.**

Por otro lado es conveniente señalar que la ciudadanía no participa en el diseño, seguimiento ni análisis del programa, este se realiza únicamente por la Dirección de Protección Civil, misma que hace un plan y calendarización de la entrega, posteriormente haciendo el análisis de los resultados obtenidos, para poder realizar la evaluación del mismo.

## **III. EVALUACIÓN DEL DISEÑO DEL PROGRAMA**

### **III.1. Problemas o Necesidades Sociales Prioritarias que Atiende el Programa (Línea e Base)**

La principal debilidad del Programa es que no se logra tener el alcance necesario, para poder cubrir las necesidades de la Demarcación, ya que en base a los estudios realizados y las estadísticas de Población y vivienda del INEGI, se encuentran los adultos mayores (51,102 personas de más de 60 años), niños pequeños (525,764 de niños de 0 a 9 años) y personas embarazadas, los cuales enfrentan con mayor facilidad en las épocas de lluvia y temporada invernal.

Dicha población vive en casas precarias, construidas con materiales endeble y en pésimas condiciones. Se ha identificado que este segmento radica principalmente en los pueblos de la demarcación, toda vez que se encuentran localizados en zonas altas.

### **III.2. La Población Potencial. Objetivo y beneficiaria del Programa.**

Para la determinación de la población objetivo se llevó a cabo un recorrido que con anterioridad fue calendarizado y acude personal de esta Dirección a encuestar vivienda por vivienda en los puntos geográficos de la demarcación previamente identificados como de alta y muy alta marginación, con la finalidad de realizar un estudio socioeconómico que servirá para determinar la población que se considerará como prioritaria para recibir la ayuda social.

Posteriormente el área responsable de la ejecución del proyecto será la Dirección de Protección Civil, misma área que es la que realizará la encargada de integrar el padrón de beneficiarios, con los datos necesarios, tales como nombre, colonia y firma, así como el total de material que vaya a ser entregada.

El total de familias atendidas se determinó del registro de Vales de Entrega de Cobertores, los cuales se encuentran bajo responsabilidad de la Dirección de Protección Civil de la Delegación Tlalpan.

El criterio que se empleó para determinar el grado de beneficio social favorable aportado por el Programa se tomó de las Reglas de Operación del Programa publicado el 31 de enero de 2013 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal. Esta operación consistió de relacionar el total de familias identificadas como población objetivo contempladas como probables beneficiarios del Programa y el número de Familias atendidas en el Programa 2012.

### **III.3. Objetivos de Corto, Mediano y Largo Plazo del Programa.**

El objetivo a corto plazo, es realizar los procedimientos que este programa implica, mediano es seguir con la ampliación del monto para los mismos y a largo plazo, hacer que este programa sea de mayor impacto por tener mayor alcance a la ciudadanía.

### **III.4. Análisis de Involucrados del programa.**

Cabe señalar que, en ocasiones, el Programa se ha visto afectado debido a las simpatías partidistas de algunos representantes de estas zonas, quienes por cuestiones de tipo político han intentado presionar al personal encargado de hacer la entrega para que la dotación sea mayor a lo establecido, evidentemente con el fin de beneficiar sólo a un sector.

### **III.5. Consistencia Interna del programa.**

Es necesario que el personal sepa tomar las decisiones adecuadas para poder orientar la marcha del programa, es necesario tener en cuenta que el total de la población vulnerable es mucho mayor que el total de apoyos proporcionados a la Dirección de Protección Civil, es necesario ver las condiciones de la vivienda, para decidir si se otorga la entrega de cobijas o la de polines y láminas; en casos extremos y después de la valoración de la vivienda pudiera entregarse ambos apoyos. Es por eso que concluimos nuevamente que este Programa tiene muchas carencias de material de apoyo, ya que no cubrimos el 100% de la Población afectada por los efectos de la temporada de lluvia e invierno.

### **III.6. Alineación del programa con la Política Social del Distrito Federal.**

Este Programa está íntimamente relacionado con el Capítulo Séptimo relativo a los Programas de Desarrollo Social, de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal, en lo concerniente a los artículos 32, 33, 34, 35, 36, 37 y 38, donde hace referencia a las reglas de operación del mismo.

Desarrollar y mantener actualizados y difundir de manera permanente los planes, programas y protocolos en materia de Protección Civil.

Los planes, programas y protocolos en materia de Protección Civil se han visto rebasados por la dinámica de la propia ciudad, lo cual agrava la vulnerabilidad ante los riesgos naturales y antropogénicos, que en caso de alto riesgo, emergencia, siniestro o desastres afecta la capacidad de respuesta, el tejido social, la viabilidad de la Ciudad y por ello la gobernabilidad.

### **III.7. Matriz FODA del Diseño del Programa.**

Este es el diseño del Programa (FODA)

No.	Programa y/o acción	Fortalezas	Debilidades	Amenazas	Oportunidades
1	Programa de invierno	Ayudar a mitigar los efectos del clima en temporada invernal, ayudando a la población vulnerable. (Ayuda a la población más susceptible de la demarcación)	La falta de recursos impide que se adquieran mayor cantidad de materiales, los cuales se distribuirían en la Población (Poco alcance)	Que los recursos cada año sean recortados y no ayudar a mitigar las inclemencias del clima.	Lograr cada año un mayor alcance.

## **IV. EVALUACIÓN DE LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA**

La entrega se realizó en la mejor forma posible, dando prioridad a la población beneficiada, que cumplían con las características a quien va dirigido el Programa.

### **IV.1. Los recursos empleados por el programa**

El programa tuvo un monto presupuestal total de \$600,000.00 (Seiscientos mil pesos 00/100 M.N.) para el ejercicio 2013. El ejercicio de estos recursos, estará sujeto a previa autorización de la suficiencia presupuestal.

Los recursos humanos que apoyaron el proceso de este programa en su totalidad es personal de la Dirección de Protección Civil y en algunos casos, personas de la Dirección General Jurídica y de Gobierno, únicamente en la etapa Operativa del mismo.

Entre los mayores logros, encontramos la satisfacción personal e Institucional de las personas que son acreedoras a dicho apoyo, ya que la mayoría son de escasos recursos económicos y señalan “*No poder adquirir una cobija con sus propios medios*”.

### **IV.2. Congruencia de la Operación del Programa con su Diseño.**

El programa de invierno si se lleva a cabo de acuerdo a las reglas de operación del Programa, ya que se toma en cuenta el lugar de residencia (Zonas altas de la delegación Tlalpan) o que tenga condiciones precarias. Y cumpliendo con la documentación que se solicita, solo en algunos casos se hace excepción, ya que no se tiene el recurso para las cosas o por la ubicación de su vivienda le queda lejana alguna fotocopiadora.

### **IV.3. Seguimiento del Padrón de Beneficiarios a Derechohabientes.**

El padrón de beneficiados se realiza, de acuerdo a las visitas que se realizan a las viviendas en las diferentes zonas, descartando a las personas que no requieren el apoyo o a las que tienen posibilidades económicas de adquirir alguna. Al final de realiza un listado que se relaciona con el folio del vale que se entregó a cada uno de los beneficiados, solicitando se regresaran debidamente requisitados y acompañados de la documentación necesaria. El Padrón final se entrega a la Dirección de Desarrollo Social para que haga su publicación y aparezca en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

#### **IV.4. Cobertura del Programa.**

Desgraciadamente este programa por ser el único que se realiza en esta Delegación, es de poco alcance ya que no abarca a la Población total objetivo, sin embargo se ha logrado que año con año se aumente esta dotación, ya que años anterior solo se habían entregado un aproximado de 2000 cobertores.

Siguiendo con los logros Institucionales, es satisfactorio que este programa lleve muchos años ya realizándose y que cada uno tenga un mayor alcance. En cuanto a los obstáculos del programa podemos encontrar la interacción inadecuada con la población, ya que como cuando inician como asentamientos, no falta la autoridad que se presente para hacer promesas y al final de cuentas los dejan olvidados y cuando llegamos como Protección Civil, sabiendo que formamos parte del Gobierno, nos dicen que serán promesas, este es un obstáculo que no se presenta continuamente pero suele pasar.

#### **IV.5. Mecanismos de participación Ciudadana**

Los Ciudadanos no participan de ninguna otra forma sólo a la hora de recoger su apoyo, ya que no aplica otra forma de participación social. Sin embargo es necesario comentar que es indispensable que nos proporciones la documentación que se solicita y se menciona en la regla de Operaciones de dicho Programa.

#### **IV.5. Matriz FODA de la Operación del Programa**

No.	Programa y/o acción	Fortalezas	Debilidades	Amenazas	Oportunidades
1	Programa de invierno	Se logra ayuda a la población más susceptible de la demarcación.	La falta de recursos impide que se adquieran mayor cantidad de materiales quedando mucha población sin el beneficio (Poco alcance)	Que los recursos en lugar de crecer, decrezcan.	Lograr cada año un mayor alcance y tener un acercamiento con los Ciudadanos de esta Demarcación que muchas veces se sienten desplazados.

### **V. EVALUACIÓN DEL MONITOREO DEL PROGRAMA.**

#### **V.1. Sistema de Indicadores de Monitoreo del Programa.**

Los mejores indicadores, es la demanda ciudadana que tenemos, ya que está es la que ingresa su petición con tiempo de anterioridad y si se logra atender la demanda ciudadana que ingresa a la Dirección y la demanda que se logra observa en campo.

#### **V.2. Valoración de la Consistencia del sistema de Indicadores.**

Es importante mencionar que el enlace de hechos o de ideas guarda entre sí una relación lógica o de causa y efecto, con lo que son los objetivos,

#### **V.3. Mecanismo de seguimiento de Indicadores.**

Después de realizar el censo en los diferentes lugares de las zonas altas de esta demarcación es importante decir, que se proporciona el formato del vale, el cual tiene que ser canjeado en los diferentes puntos que se programan con la documentación requerida. Posteriormente el personal de esta Dirección realiza la captura de los datos con la información solicitada, como nombre, colonia, sexo, edad y cantidad de cobijas entregadas.

#### **V.4. Principales resultados del programa.**

Favorecer a minimizar la vulnerabilidad de las personas que habitan la zona de los Pueblos y de aquellas que tienen carencias en sus viviendas y que no tienen la posibilidad de adquirir una cobija por sus propios medios, los factores que condicionan el logro de los resultados de este programa son básicamente los internos ya que no se tiene el recurso económico por parte de esta dependencia para cubrir al 100% de la población en vulnerabilidad.

## V.5. Matriz FODA del Monitoreo del Programa.

No.	Programa y/o acción	Fortalezas	Debilidades	Amenazas	Oportunidades
1	Programa de invierno	Ayudando a mitigar los efectos del clima en temporada invernal, aportando a la población más susceptible de la demarcación.	No siempre se tiene con el recurso o posibilidad de proporcionar los documentos que se necesitan para comprobar la entrega de las cobijas.	Que los recursos cada año sean recortados y no ayudar a mitigar las inclemencias del clima.	Llegar a lugares con mayor vulnerabilidad.

## VI. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN.

Los resultados de la evaluación se presentan de acuerdo con los lineamientos para la evaluación interna 2013 de los Programa Sociales y a las Reglas de Operación “Programa de Protección Civil 2013”:

Cobertores	
1.- Número de evaluaciones realizadas:	1
2.- Número de vales entregados:	4568
3.- Número de población beneficiada:	4568 personas entre Mujeres embarazadas, personas con discapacidad, niños y adultos mayores

### VI.1. Conclusiones de la evaluación (FODA General de la Evaluación)

Conveniente tener presente que el Beneficio social que se plasma en esta evaluación, se debe a que el personal ya había realizado el sondeo y por lo tanto se tenían plasmadas las metas iniciales mismas que se lograron beneficiar, ya que coincidían con el total del apoyo disponible. Es necesario mencionar que los costos futuros, serán semejantes a los de años pasados, sin embargo se planea reforzar las viviendas precarias, con lo cual la población podrá protegerse de los cambios climáticos, repartiendo chamarras, catres y colchonetas. Por lo tanto el costo Tendrá que ser mayor, teniendo presente un total de \$2.650,000 para el año 2014.

Por lo tanto podemos identificar que este Programa no satisface las necesidades para la población y mucho menos resuelve el problema de la misma, ya que se necesita un incremento en el material adquirido año tras año.

En cuando a las expectativas Institucionales y de la Población Beneficiada, ha incrementado, ya que cada año se busca que la población beneficiada vaya en aumento, del mismo modo, se planea de tal forma que la población de cada año no sea la misma, esto con el fin de abarcar mayor territorio.

Es por ello que vale la pena seguir, con este programa, pero con cambios favorables, tales como el aumento en la cantidad del material para este programa y la implementación de nuevos recursos, como son catres y chamarras. Y para obtener mayores resultados y que no afecten los resultados del mismo es indispensable que las variables del programa como, población a beneficiar, cantidad de material otorgado para el programa no sean disminuidos, sino al contrario aumente la dotación.

Sin lugar a duda es un Programa que ha tenido impacto ante la sociedad, pero no cubrió las expectativas que se esperaban, ya que los recursos son insuficientes para el total de población que tenemos en vulnerabilidad en las zonas altas de esta demarcación.

De modo que se requieren mayores recursos para alcanzar el beneficio a un mayor número de familias.

### VI.2. Medidas Correctivas de Reorientación Propuestas (Sugerencias y/o recomendaciones)

Podemos concluir que si bien el programa de invierno es uno de los más relevantes en el contexto de los Programas Sociales, se requiere mayor cobertura dado que una de las limitantes fue precisamente la insuficiencia de recursos, aunado a la necesidad de una mejor valoración previa en cada una de las Unidades Territoriales, Pueblos y/o Parajes. El Padrón elaborado en este programa es incompleto y las muestras seleccionadas dieron como resultado la aplicación del Programa de forma parcial.

Por tal motivo el aumento del recurso es indispensable, ya que los resultados no se podrían mejorar, ya que la población vulnerable aumenta día tras día y por ende la necesidad de abarcar mayor número de población beneficiada.

Se sugiere continuar con esta dinámica, para que la igualdad de oportunidades de acceder a este apoyo, sea de forma objetiva, con la implementación de los recorridos y estudios socioeconómicos que se han implementado todos los años de forma consecutiva.

La manera de mejorar la calidad de los servicios que brinda el programa, es que la entrega de los recursos para el programa de invierno, sean entregados a tiempo para cada uno de los climas que presenta la demarcación.

Sería conveniente una vez localizadas las zonas más vulnerables, realizar sondeos previos con el objeto de identificar y beneficiar en cada una de ellas a las familias con mayor necesidad.

Por otra parte, es indispensable la asignación de mayores recursos tanto para el Programa de Lluvias como el Programa de Invierno, para que podamos continuar con el apoyo brindado a las zonas de mayor vulnerabilidad y poder alcanzar así el objetivo de este Programa, que es “Proteger y resguardar a las personas sus bienes y entorno, ante situaciones de alto riesgo, emergencia o desastre, generadas por la incidencia de fenómenos meteorológicos en la temporada de invierno y lluvia” La evaluación de ambos programas por separado seguramente nos arrojaría mejores elementos para el análisis de la aplicación de los Programas diseñados para hacer frente a los fenómenos hidrometeorológicos.

### **VI.3. Cronograma de seguimiento.**

De acuerdo a la presente evaluación se ha diseñado un calendario para la aplicación del Programa de Invierno 2013, en la que podríamos señalar las siguientes fases:

Fase	Descripción
Agosto	Recorrido para identificar las zonas en vulnerabilidad
Septiembre	Censo preliminar para la entrega de vales.
Octubre	Calendarización de entrega.
Noviembre-Diciembre	Entrega del apoyo (Recepción de vales).

## **VII. REFERENCIAS DOCUMENTALES.**

- Bioestadísticas del 2011 del Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias.
- <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/mexicocifras/>.

## **TRANSITORIO**

**ÚNICO.-** Publíquese en la Gaceta Oficial del Distrito Federal para su debida observancia.

Dado en la sede de la Jefatura Delegacional en Tlalpan a los veinte días del mes de junio del año dos mil catorce.

## **A T E N T A M E N T E**

**MARICELA CONTRERAS JULIÁN  
JEFA DELEGACIONAL EN TLALPAN**